



Santiago, 30 de marzo de 2022

HECHO ESENCIAL N°1/2022
PLAZA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 1028

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "**CMF**"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Plaza S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de marzo de 2022, se acordó lo siguiente:

Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas. Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (en adelante, la "**Junta**") para el día 18 de abril de 2022, a las 10:00 horas, la cual se celebrará en el Salón Álamo AB del Hotel Courtyard by Marriot, ubicado en Av. Kennedy n.º 5.601, piso 7, Las Condes, Santiago.

Corresponderá a la Junta conocer todos los asuntos que de acuerdo a la ley son de su competencia.

Materias de la Junta. Las materias de la tabla de la Junta son las siguientes:

- i. Pronunciamiento de la Junta sobre la Memoria, el Balance General y Estado de Resultados consolidado y auditado correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 (en adelante, "Ejercicio 2021").
- ii. Pronunciamiento sobre el dictamen de los Auditores Externos correspondiente al Ejercicio 2021.
- iii. Distribución de las Utilidades del Ejercicio 2021 y Pago de Dividendos.
- iv. Política de Dividendos para el ejercicio que terminará al 31 de diciembre de 2022 (en adelante, el "Ejercicio 2022").
- v. Elección de Directores
- vi. Remuneración de los Directores para el tiempo que transcurra entre la realización de la Junta Ordinaria y de la junta ordinaria de accionistas que se efectúe en el primer cuatrimestre de 2023 (en adelante, el "Período 2022/2023").
- vii. Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2022.
- viii. Designación de las Clasificadoras de Riesgo para el Período 2022/2023.
- ix. Cuenta de las Operaciones entre Partes Relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley 18.046 celebradas durante el Ejercicio 2021.
- x. Cuenta del Comité de Directores respecto de su gestión durante el Ejercicio 2021.
- xi. Remuneración de los Miembros del Comité de Directores para el Período 2022/2023.
- xii. Presupuesto de Gastos del Comité de Directores para el Período 2022/2023.
- xiii. Designación del Diario para Publicaciones Sociales durante el Período 2022/2023.

Propuesta de Dividendos. Se propondrá a la Junta Ordinaria: i/ el pago de un dividendo definitivo y final con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2021 de \$8,93 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de \$1,97 por acción aprobado por el Directorio con fecha 27 de octubre de 2021 y

pagado el día 18 de noviembre del mismo año, da un total de \$10,9 por acción con cargo a las utilidades del Ejercicio 2021; ii/ que el dividendo propuesto se pague el día 28 de abril de 2022 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al 22 de abril del presente año; iii/ que el pago del dividendo propuesto sea efectuado a través de depósitos bancarios o retiro directo por los accionistas del respectivo vale vista a su nombre en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito Inversiones, BCI, del país; y, iv/ que con respecto al dividendo que se pague a los accionistas el día 28 de abril de 2022, éstos tengan la posibilidad de acceder al régimen legal transitorio y opcional establecido en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley n.º 21.210 (impuesto único y sustitutivo del FUT, ISFUT), para lo cual deberá hacerse llegar a la Sociedad, en tiempo y forma, la debida instrucción y autorización, conforme y a través del formulario denominado "*Instrucciones Pago Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales*" que estará a disposición de los accionistas a partir del día 1 de abril de 2022 en el sitio web de la Sociedad <https://corporativo.mallplaza.com/>. En el mismo sitio web se dispondrá a los accionistas el documento denominado "*Información sobre el régimen opcional de impuesto sustitutivo de los impuestos finales*".

Participación en la Junta. Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de las acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la misma, esto es, hasta la medianoche del día 9 de abril de 2022.

Los accionistas podrán participar: i) a través de videoconferencia y votación electrónica mediante el sistema de registro y votación a distancia de DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (en adelante, el "DCV"), conforme a las instrucciones que se publicarán a partir del día 1 de abril de 2022, en el sitio web de la Sociedad <https://corporativo.mallplaza.com/>; o, ii) presencialmente, para el evento de ser ello posible conforme a las Medidas Sanitarias, en cantidad que sumados a las personas que conducirán la Junta Ordinaria, y por orden de llegada, no excedan el aforo máximo entonces permitido en el lugar de celebración de la Junta Ordinaria, de acuerdo a las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad competente.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en Junta por otra persona, sea o no accionista. La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará en el mismo día en que se celebrará la junta de accionistas, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Avisos de citación a la Junta. El primer aviso de citación a la Junta se publicará en el diario digital <http://www.latercera.com> y en el diario El Mercurio el día 1 de abril de 2022.

Publicación Balance, Estados Financieros Y Memoria. De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la LSA y en el oficio circular n.º 444 de la CMF, la Memoria y el Balance serán puestos a disposición de los accionistas a partir del día 1 de abril 2022 por medio de su publicación en el sitio web <https://corporativo.mallplaza.com/>

Antecedentes de las materias de la tabla. Todas las propuestas que el Directorio llevará para ante la Junta Ordinaria respecto de las materias indicadas más arriba, incluida la del pago del dividendo único, definitivo y final señalado anteriormente, así como los documentos que explican, fundamentan y detallan los asuntos que se someterán al conocimiento y aprobación de la Junta Ordinaria, se encontrarán a disposición de los accionistas a partir del 1 de abril de 2022 en el sitio web de la Sociedad <https://corporativo.mallplaza.com/>

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando de Peña Iver
Gerente General
Plaza S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos